

**19-20-21-22**  
NOVIEMBRE  
📍 *Santo Coyote*

# EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EQUINA CIUDAD DE MEDELLÍN 2020



FERIA GRADO A - 25% DE PUNTAJE ADICIONAL

## Formato de preinscripción

### Tarifas

Preinscripción Asociados Asocaba  
**\$150.000 por ejemplar**

Preinscripción No Asociados Asocaba  
**\$220.000 por ejemplar**

**\*No se realizarán inscripciones después del 13 de noviembre**

**\*Las pesebreras adicionales tendrán un costo de \$200.000 por pesebrera**

Nombre del ejemplar	Registro	Categoría	Modalidad	Criadero	Municipio	Montador	
						Nombre	No. Cédula

Nombre del contacto: \_\_\_\_\_

Palafrenero encargado: \_\_\_\_\_

Celular \_\_\_\_\_

No. de cédula: \_\_\_\_\_

Para preinscripciones únicamente a la cuenta de ahorros Bancolombia ASOCABA N° 00168403241  
Enviar formato y soporte de pago a [recepcion@asocaba.org.co](mailto:recepcion@asocaba.org.co) (Sin soporte de pago, este formato no tiene validez).  
Lugar: **Carrera 43a #25b sur -108 / Interior 120 Envigado** / "Detrás de Pecositas de Envigado"

**19-20-21-22**  
**NOVIEMBRE**  
 *Santo Coyote*

# EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EQUINA CIUDAD DE MEDELLÍN 2020



FERIA GRADO A - 25% DE PUNTAJE ADICIONAL

## Declaración de responsabilidad de los inscritos

**CLAUSULA PRIMERA. ADHESIÓN.** Con el pago de la inscripción de los ejemplares relacionados, tanto el propietario, expositor(es) y montador(es), en adelante EL(LOS) INSCRITO(S), se adhieren al presente clausulado, al Reglamento de Competencias de FEDEQUINAS, a sus Estatutos y a los protocolos de BIOSEGURIDAD establecidos por la organización o a cualquier resolución o decisión de la Junta Directiva y/o el personal técnico que labora en el evento, en adelante LOS ORGANIZADORES. Igualmente, EL(LOS) INSCRITO(S) aceptan cumplir con las instrucciones dictadas por LOS ORGANIZADORES o sus delegados, tendientes a asegurar el cabal funcionamiento de la Exposición Equina. Como contraprestación al pago, LOS ORGANIZADORES se comprometen a permitir a EL(LOS) INSCRITO(S) su participación en la Exposición Internacional Equina Ciudad Medellín 2020 en el municipio de Copacabana, en la Sede Santo Coyote. **CLAUSULA SEGUNDA. INDEMNIDAD.** EL(LOS) INSCRITO(S) reconocen que la monta o exhibición de equinos es una actividad peligrosa para el montador y para terceros y, en consecuencia declaran que mantendrán a LOS ORGANIZADORES libres e indemnes de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal o de cualquier otra clase con motivo de cualquier incidente o accidente que pudiere ocasionarse a terceros con el equino o sus empleados o dependientes, o cualquier equipo utilizado en el evento. EL(LOS) INSCRITO(S), se hacen responsables por cualquier perjuicio que sus empleados o dependientes causen a LOS ORGANIZADORES o a terceros. Así mismo asumirán la debida diligencia para evitar conductas contrarias a la Ley o a los Reglamentos de LOS ORGANIZADORES, incluido el consumo de sustancias sicotrópicas por parte de sus empleados o dependientes. En caso de comprobarse el incumplimiento a cualquier reglamento por parte de los empleados o dependientes que aparezcan aquí autorizados por EL(LOS) INSCRITO(S), habrá lugar a su expulsión inmediata de la Exposición y a la prohibición de desarrollar cualquier actividad dentro de la misma. **CLAUSULA TERCERA. RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DE LOS EJEMPLARES.** EL(LOS) INSCRITO(S) se hacen responsables del cuidado de los ejemplares inscritos, durante el traslado hasta y desde el sitio de la Exposición, así como durante su permanencia en las instalaciones de Santo Coyote y, por tanto, liberan de responsabilidad a LOS ORGANIZADORES por cualquier daño que pudieran sufrir EL(LOS) INSCRITO(S), sus bienes o ejemplares, antes o durante el evento. **CLAUSULA CUARTA.** Los ejemplares inscritos con este documento podrán ser modificados por una sola vez, hasta el 16 de noviembre de 2020. En ningún caso se permitirá el cambio de ejemplares que no sean del mismo propietario del ejemplar a cambiar. **CLAUSULA QUINTA. PRUEBAS DE DOPING.** EL(LOS) INSCRITO(S) se comprometen a permitir y a facilitar la realización de cualquier prueba establecida por LOS ORGANIZADORES en los equinos inscritos, tendiente a determinar la presencia de sustancias prohibidas. **CLAUSULA SEXTA.** EL(LOS) INSCRITO(S) autorizan a LOS ORGANIZADORES para utilizar la información genética de los equinos disponible en la base de datos de FEDEQUINAS o la que suministren EL(LOS) INSCRITO(S) o las organizaciones internacionales para efectos de su utilización en los tableros y pantallas, así como para la conformación de estadísticas. **CLAUSULA SÉPTIMA.** EL (LAS) PERSONA(S), que están a cargo del manejo integral de los ejemplares (propietario, montador, palafrenero, conductor, veterinario y herrero, entre otros) se comprometen a cumplir a cabalidad el protocolo de Bioseguridad generado para la protección de todos los asistentes, declaro que conozco los riesgos de COVID-19 y exonero a LOS ORGANIZADORES de cualquier responsabilidad en caso de contagio. **CLAUSULA OCTAVA.** EL(LOS) INSCRITO(S) deben estar a paz y salvo por todo concepto con Fedequinas y todas sus asociaciones federadas. De igual manera deben estar excentos de cualquier sanción o medida cautelar por parte de Fedequinas. Si se incumple cualquiera de estos puntos no habrá devolución. **CLAUSULA NOVENA.** Tanto los montadores como palafreneros aquí inscritos deberán presentar certificado de riesgos profesionales para ingresar al recinto. **CLAUSULA DÉCIMA.** EL(LOS) INSCRITO(S) declaran que los únicos empleados o dependientes autorizados para efectos de la Exposición Internacional Equina Ciudad de Medellín 2020, son:

NOMBRE	No. de cédula:

EL (LOS) INSCRITO(S):  
FIRMA

NOMBRE

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	No. de cédula:

EL (LOS) INSCRITO(S):  
FIRMA

NOMBRE

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

19-20-21-22  
NOVIEMBRE  
📍 *Santo Coyote*

# EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EQUINA CIUDAD DE MEDELLÍN 2020



FERIA GRADO A - 25% DE PUNTAJE ADICIONAL

## Protocolo de bioseguridad



- Distanciamiento social
- Lavado de manos
- Uso obligatorio de tapabocas



- Desinfección de ejemplares
- Desinfección de palafreneros y montadores
- Desinfección de empleados y visitantes



- Preinscripción de ejemplares
- Registro previo de palafreneros y montadores
- Registro previo de empleados y visitantes



- Zonas de control (ingreso, interzonal, temperatura)
- Desinfección de zonas

